

ochenta y dos

no debe discutirse este proyecto. = Quilo,  
Junio 21 de 1844. = Carlos Mateus. = Adolfo  
Paez. = M. Larrea."

El Sr. Larrea: "Como miembro de  
la Comisión de Hacienda y por no  
hallarse presente el Sr. Mateus, Presi-  
dente de ella, cábeme la honra de  
manifestar que el Informe que aca-  
bó de leerse en consideración de  
la H. Cámara, se contrae, con soba-  
de razón, á hacer patente lo inneces-  
ario del proyecto de que se trata,  
eratiendo, como existe, una ley vigente  
que dispone lo mismo que aquel.  
Para que se note la exactitud de lo  
que he expuesto, y a fin de que la  
sabiduría de la Cámara resuelva el  
punto con mejor acierto, pido se lea  
el inciso 2.º del art. 10 de la Ley de  
Hacienda: hecho lo cual, fué apro-  
bado el informe, y el Señor Presidente  
declaró cerrada la sesión.

El Presidente.  
Elias Lario

El Secretario.  
Julio H. Salazar

Sesión del 22 de Junio

Asistieron los H. H. Presiden-  
te, Vicepresidente, Bayas, Cordero, Casto-  
llo (Arenis), Castillo (Miguel), Chiribo-  
ga, Ferrández, Gómez de la Torre, Que-  
rro, Srno. León, León (J. Bernardo),  
Larrea, Matavelle, Montalvo, Paez, Ro-  
das, Salazar, Santistevan, Yépez y

el infrascripto Secretario.

Leída el acta de la sesión anterior, el Sr. Mateus dijo: "Segun la parte última del acta que acaba de darse cuenta, puede creerse que no asistió a la sesión anterior, fidedo, por tanto, al Señor Secretario que mi que mi separación de esta H. Cámara fué momentánea.

Con esta modificación se aprobó el acta.

Inmediatamente se dió lectura a los siguientes oficios:

Al del Sr. Ministro del Interior, en el que comunica ha ordenado la pronta impresión de las actas de los Congresos anteriores, y espone, que, las del actual se publicarán, tan luego como los Secretarios de las Cámaras envíen copia de ellas. Al Archivo.

Al de la Gobernación de la provincia de Bolívar, en el que manifiesta que, el llamado a concurrir a esta Legislatura, como Senador por dicha provincia, es el Señor Dr. Gabriel J. Teniente. Pasó a la Comisión de Calificaciones.

Al del Secretario de la H. Cámara de Diputados, en el que comunica haberse conformado esa H. Cámara con la negativa hecha por la del Senado, a dos proyectos, relativo el uno a reglamentar la explotación de los bosques nacionales y contrario el otro a adjudicar al Hospital de Loja 25 hectáreas de terrenos baldíos. Al Archivo.

No habiendo otro asunto al despacho, la Presidencia acordó se fueran la Cámara en receso para

pasarse en seguida á sesión secreta y ocuparse del asunto de límites.

El Sr. Gervández espuso: "Soy de opinión de que no debe tratarse asunto tan importante en sesión secreta. La República entera, Excmo. Señor, desde el mejor literato hasta el más rudo e ignorante, se encuentra en ansiosa expectativa, y no sé por qué queremos envolver en la obscuridad del secreto, lo que deberas interesar á los destinos de la patria. Me fundo también en el art. 63 de la Constitución que dice (leyo el art.), y esta disposición debe ser respetada, á pesar de los que creen que nuestras leyes civiles deben sujetarse á las disposiciones canónicas. Verdad es que el Reglamento Interior, en su art. 18, faculta á la Presidencia para ordenar que asuntos excepcionales sean considerados en reserva; mas en la oposición de nuestra Carta Fundamental con el Reglamento de una Cámara; ¿cuál debe preferirse? Claro está que la primera á menos que se traiga á cuenta los Estatutos de la Inquisición.

Concluyo, Excmo. Señor, pidiendo sea pública la sesión una vez que en ella no hemos de tratar sino de que el proyecto pase á 3.ª discusión."

El Sr. Mateus: "La Constitución misma reconoce las sesiones secretas; nunca se ha acostumbrado mostrar al enemigo las armas con que se le ha de combatir, ni darle á conocer los puntos débiles.

La gran Inglaterra, que

tiene la Carta Fundamental más libre, así  
procede y cualquier Ministro se megará a con-  
testar las preguntas que se le hacen so-  
bre asuntos diplomáticos.

La Presidencia, de acuerdo con  
el art. 18 del Reglamento, ordenó sea se-  
cretada la sesión. Con lo que se levantó  
la presente.

El Presidente.  
Elias Laso

El Secretario.  
Julio H. Salazar

Sesión del 23 de Junio

Asistieron los H. H. Presidente,  
Vicepresidente, Bayas, Alvar. León, Sala-  
zar, Carrero, Castillo (Miguel), Castillo  
(Arceño), Matovelle, Santistevan, León (J.  
Bernardo), Chiriboga, González Suárez, Se-  
govia, Páez, Montalvo, Bermúdez, Rodas,  
Barraza, Gómez de la Torre, Yépez, Guerrero,  
Veintemilla y el infrascrito.

Se leyeron las actas de los  
20 y 22 del mes que rige, y fueron apro-  
badas.

La Presidencia designó a los  
H. H. Páez y Castillo (Miguel) para  
que visiten el Archivo del Poder Legis-  
lativo.

En seguida el H. Matovelle  
informó verbalmente que la Comisión  
Calificadora, considerando legal el título  
presentado por el Señor Dr. Gabriel  
Ignacio Veintemilla, opinaba que po-  
día ser admitido en esta Cámara como